

GASTOS DE VIAJES OFICIALES ENRIQUE NADALES / 2017

Según el Real decreto 462/2002 y las Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del directivo, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
27/02/2017 a 28/02/2017	MADRID	Reunión del Comité de Financiación de Cotec	MANUTENCIÓN	129,23 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	25,70 €
31/03/2017	MADRID	Reunión de Agencia de Empleo Ayuntamiento de Madrid	MANUTENCIÓN	53,34 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	28,89 €
11/05/2017 a 12/05/2017	BARCELONA	Asistencia al Foro Ciudades por el Empleo	MANUTENCIÓN	155,90 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	49,80 €
01/06/2017	MADRID	Tecnología de la Información	MANUTENCIÓN	26,67 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	16,90 €
22/06/2017	MADRID	Jornada de la Fundación ACCENTURE	MANUTENCIÓN	26,67 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	21,15 €
09/11/2017 a 10/11/2017	CASTELLÓN	Asistencia al Foro de Ciudades por el Empleo	MANUTENCIÓN	80,01 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	41,44 €
			SUBTOTAL MANUTENCIÓN	471,82 €
			SUBTOTAL ALOJAMIENTO	0,00 €

		SUBTOTAL LOCOMOCIÓN	183,88 €
		TOTAL	655,70 €